

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

CIRCULAR BBV - GG N° 04/2007

A: AGENCIAS DE BOLSA
TEMA: ENVÍO DE CARTERA VALORADA
FECHA: 16 de mayo de 2007.

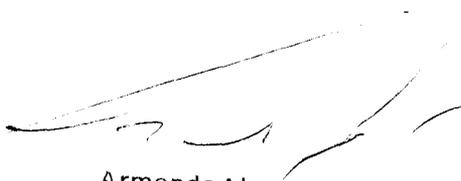
En cumplimiento al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante BBV) aprobado por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (en adelante SPVS) mediante Resolución Administrativa SPVS/IV/N°1416/2006, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 6) de la Resolución Normativa de Directorio de la BBV N° 02/2007 del 27 de febrero de 2007, mediante la presente Circular se establece los formatos y el procedimiento de transmisión electrónica del Reporte de Cartera Valorada (Cartera Valorada Propia y de Clientes) mensual que las Agencias de Bolsa deberán remitir a la BBV.

1. Las Agencias de Bolsa, deberán remitir a la BBV, el Reporte de Cartera Valorada en los formatos establecidos por la SPVS.
2. Adicionalmente, el Reporte de Cartera Valorada deberá ser enviado en archivo plano establecido por la SPVS y transmitido electrónicamente de acuerdo al siguiente procedimiento:
 - Dicho archivo deberá ser depositado en la siguiente dirección de página web de Internet:
<http://www.bolsa-valores-bolivia.com/telec>
 - Para el ingreso a la mencionada dirección se otorgará un login y password (Se adjunta en sobre cerrado).
 - Una vez adjuntado el o los archivos correspondientes realizar la transferencia.
 - Ante la imposibilidad de enviar la información a la dirección señalada, se aceptará el envío de la misma al correo electrónico:
supervisionanalysis@bolsa-valores-bolivia.com
 - Debido a la cantidad y tamaño de los archivos a ser enviados se sugiere comprimir los mismos en un solo archivo.
3. Quedan sin efecto todas las disposiciones correspondientes emitidas por la BBV que sean contrarias a la presente circular.
4. La presente circular entrara en vigencia a partir del día siguiente de su notificación.

Solicitamos tomar nota de esta disposición.

Atentamente,

cc.: Archivo
SPVS



Armando Alvarez Arnal
Gerente General
Bolsa Boliviana de Valores S.A.